

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe de gestión y de auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Señores accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es Koala Capital, SICAV, Sociedad Anónima, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Koala Capital, SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, código postal 08007 de Barcelona.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—26.613.

KOSTORBE OCIO Y RECREO, S. A.

Balance de liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas, en fecha de 29 de Febrero de 2008, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el nombramiento de liquidador, aprobándose igualmente por unanimidad en el mismo acto el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante-Tesorería	66.452,99
Total activo	66.452,99
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital	60.101,21
Reservas	12.020,24
Rtdos.Negativos ejerc. anteriores	-1.099,68
Pérdida ejercicio.....	-4.568,78
Total pasivo	66.452,99

Irún, 29 de febrero de 2008.—El Liquidador Solidario, Domingo Font García.—25.065.

KUK INVERSIONES, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 12 de junio de 2008, a las 18:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. Dña. Amaya Navazo Rui-wamba.—25.108.

LA NOVA RECONSTRUCCIÓN AMB B.B. TER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 324/2007 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Bensalah Khalid, contra la ejecutada «La Nova Reconstrucción Amb B.B. Ter, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de noviembre de 2007, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.487,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—Firmado: Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—25.191.

LACADO DEL ALUMINIO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Administrador de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en el domicilio de la sociedad, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio, a las 18 horas, y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 20 de junio, igualmente a las 18 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, cerrado el 31.12.2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), que, a pesar de ser legalmente obligatorias sólo en forma abreviada, se presentan junto con el informe de auditoría de cuentas.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Determinación de la retribución del Administrador para el presente ejercicio 2008.

Quinto.—Renovación del nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad o nuevo nombramiento, en su caso.

Sexto.—Perspectivas de la sociedad para el presente ejercicio 2008. A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados, así como el informe de auditoría de cuentas).

Lleida, 22 de abril de 2008.—El Administrador único, Pedro J. Lloret Rocafort.—25.070.

LAS CUCHARAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Las Cucharas, Sociedad Anónima, domiciliada en Lanzarote, calle Las Adelfas, número 24, 35509 Arrecife, con CIF A-35129121, adoptado, por unanimidad, en su reunión del día 10 de abril de 2008 y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de junio de 2008, en primera y para el día 11 de junio de 2008, en segunda convocatoria a celebrar, en ambos casos, a las catorce horas en calle Ruperto Glez. Negrin, 3-1.º, 35500 Arrecife (Lanzarote) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración; aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración; aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Acuerdos sobre disolución de la compañía u otras medidas para garantizar su continuidad, en su caso.

Sexto.—Acuerdos sobre renuncia, cese y nombramiento de administradores, en su caso, y modificación, en su caso, del sistema de administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades, en su caso, para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, del órgano de administración los documentos relativos a las cuentas anuales sometidas a aprobación y de solicitar las informaciones que estimen precisas o de formular las preguntas que estimen pertinentes.

Arrecife a, 10 de abril de 2008.—Doña Eva-María Lotter, Secretario del Consejo de Administración.—26.740.

LASTERRA SADABA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 206/2007(a la que con posterioridad se acumularon las